



## Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas



Reunión de trabajo con el Secretario de Hacienda y Crédito Público Arturo Herrera Gutiérrez y el Titular de Coordinación de Entidades Federativas de la SHyCP Fernando Arechederra Mustre.



### Principales acciones



- En apoyo a la economía de los potosinos ante los efectos de la pandemia por el COVID-19 se aplicaron diversos estímulos fiscales por un monto total de 171.5 mdp, los cuales han permitido proteger más de 78 mil 500 empleos y beneficiar a casi 63 mil contribuyentes.
- Durante esta Administración, los ingresos totales aumentaron 20 por ciento y los estatales 32.7 por ciento, sin crear nuevos impuestos o incrementar los ya existentes.
- El gasto de operación disminuyó en un 10.2 por ciento a precios reales, mientras que el gasto de inversión se incrementó en 36.9 por ciento.
- La inversión acumulada durante los primeros cuatro ejercicios fiscales es 178.5 por ciento mayor a la ejercida en el mismo periodo de la anterior Administración (8 mil 905 mdp adicionales).
- La deuda bancaria se redujo en 17.8 por ciento (827.8 mdp) desde el inicio de esta Administración, mejorando las calificaciones crediticias.
- El total de pasivos se ha reducido 30.9 por ciento (6 mil 612.1 mdp), incluyendo el de los sectores de educación y salud (2 mil 389.8 mdp).
- Fruto del esfuerzo en materia de coordinación fiscal, los recursos participables a los ayuntamientos se han incrementado en un 58 por ciento.

- Por cuarto año consecutivo el Estado obtuvo un superávit presupuestal cerrando el año 2019 con un balance positivo de 523.2 mdp.
- San Luis Potosí es el cuarto lugar en la clasificación del Índice de Transparencia y de la Disponibilidad de Información Fiscal (ITDIF), siendo la entidad que más lugares ha avanzado en estos últimos cinco años (22 lugares).

## Pilares de la gestión financiera del Estado

La presente Administración ha mantenido desde sus inicios una estrategia de gestión de las finanzas públicas sustentada en cuatro pilares:

- Fortalecimiento de los ingresos, sin incrementar las cargas tributarias;
- Implementación de un gobierno austero, comprometido con la reducción de sus costos de operación y el impulso a la inversión;
- Reducción de la deuda bancaria y saneamiento de los pasivos del Estado;
- Implementación de una gestión para resultados, mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la transparencia presupuestaria.

## Fortalecimiento de los ingresos

### Mejora de la eficiencia recaudatoria y gestión de recursos en el periodo 2015 - 2019

En esta Administración los ingresos estatales se incrementaron 32.7 por ciento, derivado de medidas de eficiencia recaudatoria que incrementaron los ingresos sin aumentar la carga fiscal a los contribuyentes.

Las acciones de recaudación local han colaborado para incrementar las participaciones federales que recibe el Estado, mientras que la coordinación con la Federación a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) ha generado mayores recursos por incentivos por convenio, logrando en el periodo de 2015 a 2019 un aumento en ambos rubros del 61.1 por ciento, que representan 7 mil 56 mdp adicionales a lo recibido en 2015.

Los ingresos por Ramo 33 y y otros ingresos federales aumentaron 3.4 por ciento en el periodo, resultado de la gestión permanente con el Gobierno de México.

En resumen, los ingresos totales del Estado se han incrementado en un 20 por ciento de 2015 a 2019, lo que representa una recaudación adicional por 8 mil 205 mdp.

### Variación en los ingresos del Estado en el periodo 2015 - 2019 (mdp)

Ingresos totales	2015	2019	Variación	
	41,016.2	49,221.5	8,205.3	20.0%
<b>Ingresos estatales</b>	<b>2,748.2</b>	<b>3,645.9</b>	<b>897.6</b>	<b>32.7%</b>
<b>Ingresos federales</b>	<b>37,636.9</b>	<b>45,575.6</b>	<b>7,938.7</b>	<b>21.1%</b>
Participaciones e incentivos por convenio	11,550.5	18,607.2	7,056.7	61.1%
Otros ingresos federales	26,086.4	26,968.4	882.0	3.4%
<b>Ingresos por financiamiento</b>	<b>631.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-631.0</b>	<b>-100.0%</b>

Fuente: Cuentas Públicas Estatales 2015 y 2019, sin considerar los ingresos de organismos públicos descentralizados.



## Fortalecimiento de los ingresos municipales

El trabajo coordinado con los ayuntamientos permitió incrementar en un 77 por ciento la recaudación de contribuciones municipales de 2015 a 2019, ello aunado al incremento en la recaudación estatal tuvo un impacto positivo en la fórmula de distribución de las participaciones federales, logrando un aumento de 58 por ciento en los ingresos recibidos por los municipios bajo este concepto, más de mil 500 mdp en 2020 comparado con lo distribuido en 2015.

### Evolución de las participaciones transferidas a ayuntamientos en el periodo 2015 - 2020 (mdp)

Regiones del Estado	2015	2020	Variación	
			Nominal	Porcentual
Altiplano	348.3	532.5	184.2	52.9
Centro	1,239.6	1,995.7	756.1	61.0
Huasteca	778.0	1,201.7	423.7	54.5
Media	288.6	465.5	176.8	61.3
<b>Total</b>	<b>2,654.5</b>	<b>4,195.3</b>	<b>1,540.9</b>	<b>58.0</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas (SF). Acuerdos administrativos de los ejercicios 2015 y 2020.

## Modernización de los sistemas de recaudación

Con el fin de facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones continúa el incremento de los servicios del Sistema de Pagos Electrónicos (SIPEL), mediante la incorporación de los pagos del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Nuevos (ISAN) y del Impuesto Predial de los ayuntamientos coordinados con el Estado.

Acercar los servicios al ciudadano es prioritario, por lo que el programa de *Módulo Móvil* continúa brindando servicios visitando municipios, cámaras, asociaciones, empresas e instituciones durante todo el año.



Asimismo, se implementó el pago vía telefónica, como una opción más para que los contribuyentes realicen el pago de sus contribuciones de forma segura durante la etapa de contingencia sanitaria por el COVID-19.



Programa de pago vía telefónica implementado ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

## Cierre de ingresos en el ejercicio 2019

El ejercicio fiscal 2019 presenta un crecimiento del 5.8 por ciento en comparación a lo considerado en la *Ley de Ingresos* correspondiente, destacando un crecimiento del 12.9 por ciento en los ingresos estatales.

### Evolución de los ingresos de Estado en el ejercicio fiscal 2019

(mdp)

Concepto de ingreso	Ley de Ingresos	Recaudado	Variación	
			Nominal	Porcentual
<b>Ingresos estatales</b>	<b>4,469.5</b>	<b>5,044.1</b>	<b>574.5</b>	<b>12.9</b>
Impuestos	1,640.5	1,937.8	297.3	18.1
Derechos	2,160.8	2,260.9	100.1	4.6
Productos y aprovechamientos	668.2	845.3	177.1	26.5
<b>Ingresos federales</b>	<b>43,383.0</b>	<b>45,575.6</b>	<b>2,192.6</b>	<b>5.1</b>
Participaciones e Incentivos por convenios	18,468.2	18,607.2	139.0	0.8
Ramo 33 y otros ingresos federales	24,914.8	26,968.4	2,053.7	8.2
<b>Total</b>	<b>47,852.5</b>	<b>50,619.7</b>	<b>2,767.2</b>	<b>5.8</b>

Fuente: Cuenta Pública Estatal, ejercicio fiscal 2019.

El rubro de impuestos presenta un crecimiento del 18.1 por ciento, destacando los incrementos registrados en el Impuesto Sobre Nóminas por 298 mdp; 8.4 mdp por el Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (cambio de propietario) y 8.5 mdp por el Impuesto Sobre Negocios o Instrumentos Jurídicos.

En materia de derechos, los incrementos más importantes se registran por Control Vehicular con 113.4 mdp, por Incentivos vía convenio por actos de fiscalización concurrentes con 163.5 mdp y un incremento de 43 mdp en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, que se compensan con otros rubros cuyas reducciones responden a la desaceleración de la actividad económica registrada en México.

En el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se celebró un convenio específico con la Procuraduría Fiscal de la Federación para combatir de forma coordinada delitos fiscales y financieros, como la defraudación fiscal, el contrabando, así como la compra venta de facturas que amparan operaciones simuladas, el cual permitirá fortalecer las finanzas estatales a través de los montos recaudados.

Asimismo, se creó la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica UIPE con el objetivo de colaborar en el intercambio de información para apoyar las funciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP, para la prevención y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

## Avance de los ingresos al segundo trimestre de 2020

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 se registró una contracción de la actividad económica principalmente por la aplicación de acciones de confinamiento y cierre parcial de negocios, lo que ha ocasionado un menor ritmo en la recaudación local, así como en la Recaudación Federal Participable (RFP), que se refleja en un avance porcentual menor (49.4 por ciento) respecto del total de ingresos programado en Ley, en comparación con lo registrado al mismo mes del año anterior (53.7 por ciento).



## Avance de los ingresos del Estado al segundo trimestre de los ejercicios 2019 y 2020

(mdp)

Concepto de ingreso	Calendarizado anual 2020	Devengado a junio 2020	Porcentaje de avance al segundo trimestre 2020	Porcentaje de avance al segundo trimestre 2019
<b>Ingresos estatales</b>	<b>5,050.2</b>	<b>2,056.2</b>	<b>40.7</b>	<b>59.8</b>
Impuestos	2,026.6	895.5	44.2	60.9
Derechos	1,526.2	797.8	52.3	60.0
Productos y aprovechamientos	1,497.4	362.9	24.2	56.6
<b>Ingresos federales</b>	<b>45,177.9</b>	<b>22,754.8</b>	<b>50.4</b>	<b>53.0</b>
Participaciones	18,672.1	9,564.8	51.2	54.6
Incentivos por convenios	714.3	236.5	33.1	59.4
Ramo 33 y otros ingresos federales	25,791.5	12,953.5	50.2	51.6
<b>Total</b>	<b>50,228.1</b>	<b>24,811.0</b>	<b>49.4</b>	<b>53.7</b>

Fuente: Cuentas Públicas Estatales, segundo trimestre de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.



### Principales acciones COVID

En apoyo a la economía de los potosinos ante los efectos de la pandemia por el COVID-19 se aplicaron diversos estímulos fiscales por un monto total de 171.5 mdp, de entre los cuales destacan los siguientes:

- Se aplicó la condonación en el cobro de los Impuestos sobre Nómina y Hospedaje, y se protegieron más de 78 mil 600 empleos y se benefició a más de 17 mil contribuyentes.
- Se aplicaron esquemas de diferimiento y condonación en el pago de derechos de Control Vehicular y cambio de propietario para beneficio de más de 34 mil contribuyentes.
- Se establecieron convenios con ayuntamientos para la condonación del Impuesto Sobre Nómina 2020, y adeudos 2018 y 2019, para que estos a su vez pudieran otorgar estímulos directos a sus habitantes.

### Impacto de los estímulos fiscales otorgados en apoyo a la ciudadanía durante la emergencia sanitaria derivado del COVID-19

Programas	Descripción	Estímulos fiscales otorgados (mdp)	Beneficiarios	
			Directos Contribuyentes / Empresas	Indirectos Empleos protegidos
Impuesto sobre Nómina	Exención del impuesto por los meses de marzo a junio para PYMES (hasta 50 trabajadores).	67.0	16,570	76,075
Impuesto sobre Nómina (Ayuntamientos)	Condonación del impuesto para adeudos 2018 y 2019; y exención 2020 condicionada al otorgamiento de estímulos a su población.	47.0	NA	NA
Impuesto sobre Hospedaje	Exención del impuesto por los meses de abril a junio.	7.6	481	2,603
Derechos de Control Vehicular	Ampliación de plazo y 20% descuento en pagos en línea.	28.2	25,578	NA
Cambio de propietario	Exención del impuesto por los meses de marzo a julio.	16.8	9,068	NA
Incentivo a empresas del transporte público	Carta de crédito para 2021 por un monto igual al pagado en 2020 por revista y refrendo.	4.9	11,294	NA
<b>Total</b>		<b>171.5</b>	<b>62,991</b>	<b>78,678</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).





- Asimismo, se puso en marcha un sistema de citas para la atención en oficinas recaudadoras estableciendo todas las medidas sanitarias necesarias con el objetivo de cuidar la salud de los contribuyentes.



Programa de citas programadas en oficinas recaudadoras adaptadas para la atención al público ante la contingencia sanitaria por COVID-19.

## Control del gasto público

### Reducción de los gastos de operación e impulso de la inversión en el periodo 2015 - 2019

En esta Administración se ha trabajado para lograr un gobierno austero y comprometido con la reducción de sus costos de operación a través de la optimización de procesos y el control de gastos en materia de consumibles, arrendamientos, combustibles y servicios básicos, lo que ha significado una reducción del 10.2 por ciento en términos reales.

#### Evolución del gasto de operación en términos reales 2015 - 2019

(mdp)

Rubro	2015	2019 Deflactado	Variación
<b>Gasto de operación</b>	<b>639.0</b>	<b>574.0</b>	<b>-10.2</b>
Materiales y suministros	198.4	166.9	-15.9
Servicios generales	440.6	407.1	-7.6

Esta reducción representa un cambio en la tendencia presentada en administraciones anteriores, donde en el mismo periodo los costos de operación se incrementaron 19.8 por ciento.

Fuente: Cuentas Públicas, ejercicios fiscales 2015 y 2019.

#### Variación real del gasto corriente en los primeros cuatro años fiscales de cada administración gubernamental



Fuente: Comparativos generados con datos reportados en las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2009, 2013, 2015 y 2019, con base en el impacto de la inflación.



Se incrementó el gasto de inversión en 36.9 por ciento en el mismo periodo, como resultado de la aplicación de los ingresos adicionales generados, los recursos federales gestionados y los ahorros obtenidos en materia de gasto de operación.

Asimismo, la inversión acumulada durante los primeros cuatro ejercicios fiscales es 178.5 por ciento mayor a la ejercida en el mismo periodo de la anterior Administración (8 mil 905 mdp adicionales).

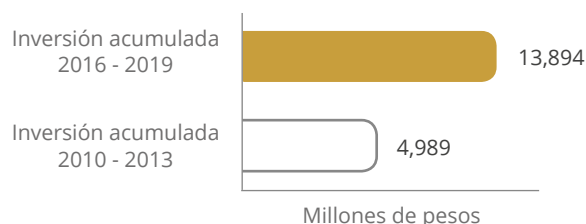
### Evolución del gasto de inversión en el periodo 2015 - 2019

(mdp)

Rubro	2015	2019	Variación porcentual
<b>Gasto de inversión</b>	<b>1,935.0</b>	<b>2,649.9</b>	<b>36.9</b>
Bienes muebles e inmuebles	1.4	51.9	3,704.0
Inversión pública	1,933.7	2,598.0	34.4

Fuente: Cuentas Públicas estatales, ejercicios fiscales 2015 y 2019.

### Variación acumulada del gasto de inversión en los primeros cuatro años fiscales de cada administración gubernamental



Fuente: Cuentas Públicas de los periodos 2010 a 2013 y 2016 a 2019.

## Cierre del gasto público 2019

Disminuyó en 13.5 por ciento el gasto de operación en el ejercicio fiscal 2019 respecto del presupuesto autorizado, derivado de la aplicación de medidas estrictas de austeridad y contención del gasto público, destacando las reducciones en:

- 47.2 por ciento en materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
- 13.3 por ciento en combustibles, lubricantes y aditivos.
- 22.4 por ciento en servicios básicos.
- 47.2 por ciento en servicios de traslado y viáticos.

### Evolución del gasto estatal en el ejercicio fiscal 2019

(mdp)

Concepto de gasto	Autorizado	Devengado	Variación	
			Nominal	Porcentual
Servicios personales	7,860.2	7,932.0	71.8	0.9
Gastos de operación	789.5	682.9	-106.7	-13.5
Gastos de inversión	2,296.9	2,649.9	353.0	15.4
Recursos transferidos, deuda pública y ADEFAS	28,232.1	30,512.1	2,280.0	8.1
Recursos a ayuntamientos	8,673.7	8,842.8	169.1	1.9
<b>Total</b>	<b>47,852.5</b>	<b>50,619.7</b>	<b>2,767.2</b>	<b>5.8</b>

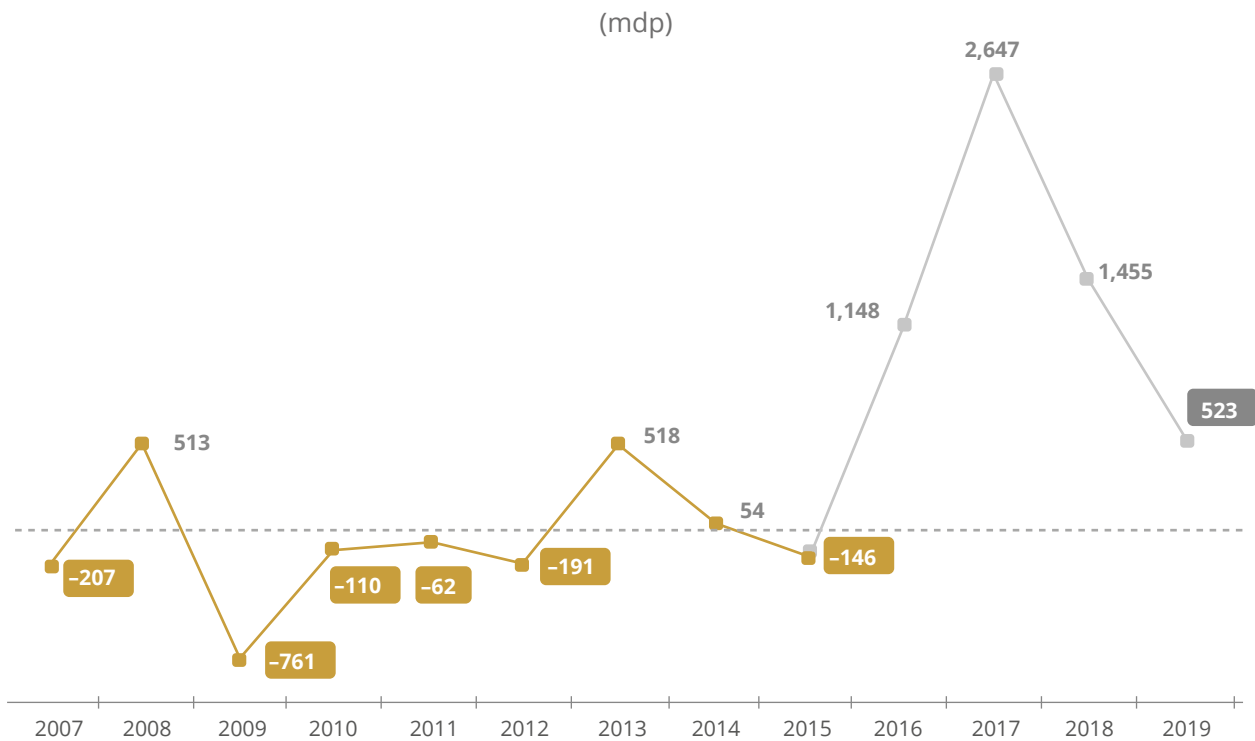
Fuente: Cuenta Pública estatal, ejercicio fiscal 2019, reagrupando capítulos por conceptos de gasto.

Por su parte, la aplicación de las economías obtenidas en la reducción del gasto operativo, aunada al destino de los ingresos excedentes derivados del fortalecimiento de la recaudación propia y la gestión de recursos federales, permitió fortalecer el gasto de inversión en un 15.4 por ciento.

## Superávit presupuestario

Resultado de las acciones realizadas en materia de fortalecimiento de la recaudación, gestión de recursos adicionales y contención del egreso, el Estado pasó de un balance negativo en 2015 por 146 mdp a lograr por cuarto año consecutivo un superávit en su balance ingreso – gasto, registrando en 2019 un monto de 523 mdp, mismos que permitieron cubrir pasivos de años anteriores principalmente del sector educativo.

### Evolución histórica del balance financiero del poder Ejecutivo en el periodo 2007 - 2019



Fuente: Comparativos generados con datos reportados en las cuentas públicas de los ejercicios fiscales correspondientes.



### Atención económica a la contingencia sanitaria COVID-19

Al cierre del segundo trimestre, se aplicaron 451.9 mdp para atender la contingencia sanitaria por COVID-19, de los que 294.1 mdp se destinaron para la compra de equipos de protección, equipo médico, pruebas confirmatorias, así como para los requerimientos para la reconversión hospitalaria y 157.8 mdp para la adaptación de servicios gubernamentales que se mantuvieron en operación durante la etapa de confinamiento y para el diseño de programas para la reactivación económica y la protección del empleo.





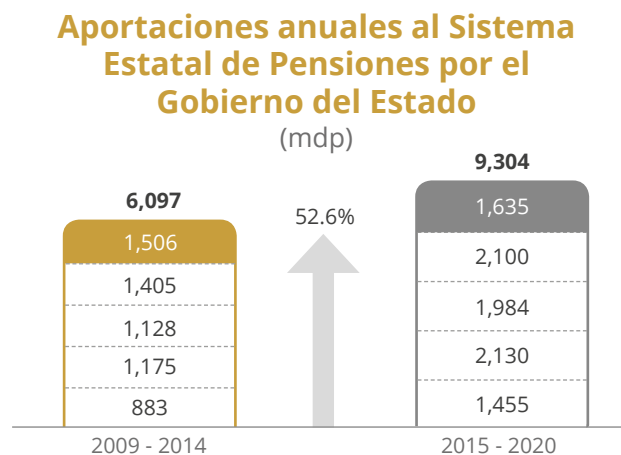
## Gasto extraordinario erogado al segundo trimestre de 2020 a consecuencia de la atención a la contingencia sanitaria COVID-19

Conceptos de gasto	Monto (mdp)
<b>Contingencia sanitaria</b>	
Equipos de protección, medicamentos e insumos de curación	92.9
Equipo médico y de operación	36.0
Pruebas PCR y diagnósticas (rápidas)	95.4
Hospitales, unidades monitoras y filtros sanitarios (reconversión, operación y sanitización)	69.8
<b>Subtotal</b>	<b>294.1</b>
<b>Adaptación de servicios gubernamentales</b>	
Fiscalía General del Estado	6.7
Secretaría de Seguridad Pública	14.5
Comisión Estatal de Atención a Víctimas	0.3
Unidades de transporte público	11.0
<b>Subtotal</b>	<b>32.5</b>
<b>Programas de apoyo a la reactivación económica y la sostenibilidad del empleo</b>	
Financiamientos a MiPyMEs	27.7
Programas de apoyo al sector agropecuario	81.6
Programas extraordinarios de apoyo alimentario	16.0
<b>Subtotal</b>	<b>125.3</b>
<b>Total</b>	<b>451.9</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).

## Saneamiento del Sistema de Pensiones del Estado

El Gobierno del Estado, en su compromiso de cubrir el cien por ciento de las obligaciones contraídas con la Dirección de Pensiones durante la actual gestión gubernamental, realizó aportaciones por mil 635 mdp que sumadas a las aportaciones efectuadas en los cuatro años anteriores representan recursos por 9 mil 304 mdp, un incremento del 52.6 por ciento en comparación con lo enterado durante el mismo periodo en la Administración anterior.



Fuente: Sistema Estatal de Pensiones de Gobierno del Estado.

Como parte de las acciones para fortalecer el Sistema de Pensiones, en este quinto año de la actual Administración se destinaron 698 mdp para el otorgamiento de préstamos, para beneficio de 7 mil 762 derechohabientes. Estos préstamos otorgados y la inversión de recursos en instrumentos financieros generaron rendimientos por más de 540 mdp.

### Otorgamiento de préstamos en el Sistema de Pensiones del Gobierno del Estado

Concepto	Corto plazo	Personales	Hipotecarios	Total
Monto destinado (mdp)	392	183	123	<b>698</b>
Número de derechohabientes beneficiados	6,179	1,376	207	<b>7,762</b>

Fuente: Sistema de Pensiones de Gobierno del Estado. Cifras a junio de 2020.

Se lograron ahorros por más de 2 mil 100 mdp en la actual Administración con el pago del bono a la permanencia a derechohabientes del magisterio que no ejercieron su derecho a pensión.

Se destinaron más de mil 710 mdp para las pensiones de 5 mil 375 derechohabientes, 107 por ciento más respecto al monto erogado al inicio de la actual Administración, lo que ha fortalecido el Sistema de Pensiones incrementando su patrimonio en 8.1 por ciento.

### Evolución del patrimonio del Sistema de Pensiones de Gobierno del Estado

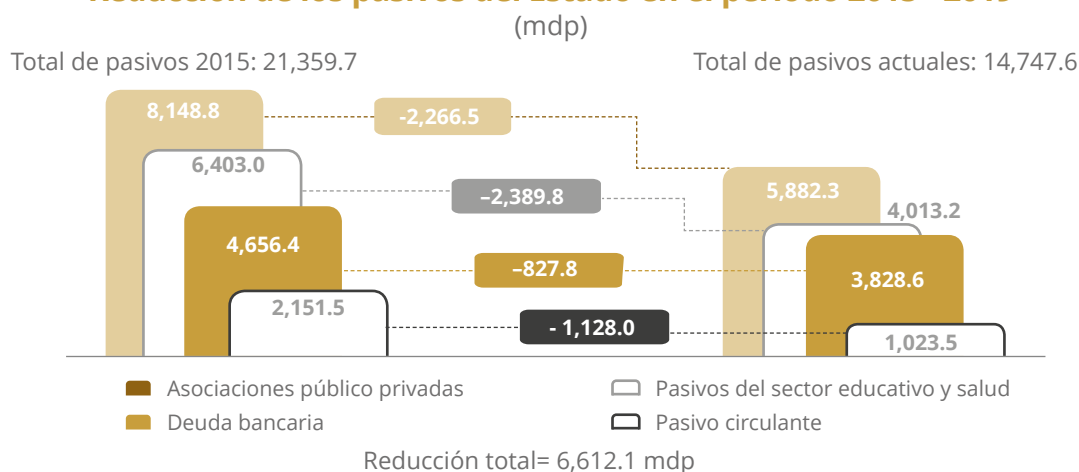
Concepto	Valor a septiembre de cada ejercicio fiscal			
	2015	2020	Variación	
Patrimonio (mdp)	7,280	7,873	593	8.1%
Monto anual nómina pensionados (mdp)	825	1,710	885	107.3%
Número de pensionados (mdp)	3,741	5,375	1,634	43.7%

Fuente: Sistema de Pensiones de Gobierno del Estado.

### Saneamiento financiero

Se disminuyó en 30.9 por ciento el saldo total de los pasivos del Estado de 2015 a 2020 como resultado de acciones de saneamiento financiero en los sectores salud y educación, el pago de pasivos contraídos por administraciones anteriores y los derivados de esquemas de Asociaciones Público Privadas.

### Reducción de los pasivos del Estado en el periodo 2015 - 2019



Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).



## Reducción de la deuda y pasivos

### Administración responsable de la deuda pública

Durante este quinto año de Gobierno se cumplió puntualmente con el pago del servicio de la deuda pública por un monto de 489.7 mdp, incluyendo un pago al capital de 165.4 mdp.

#### Variación en el saldo de la deuda pública y estatus al 30 de junio de 2020

Concepto	Monto (mdp)
Saldo de la deuda al 30 de junio de 2019	3,994.0
Monto pagado	165.4
Saldo de la deuda al 30 de junio de 2020	3,828.6

Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).

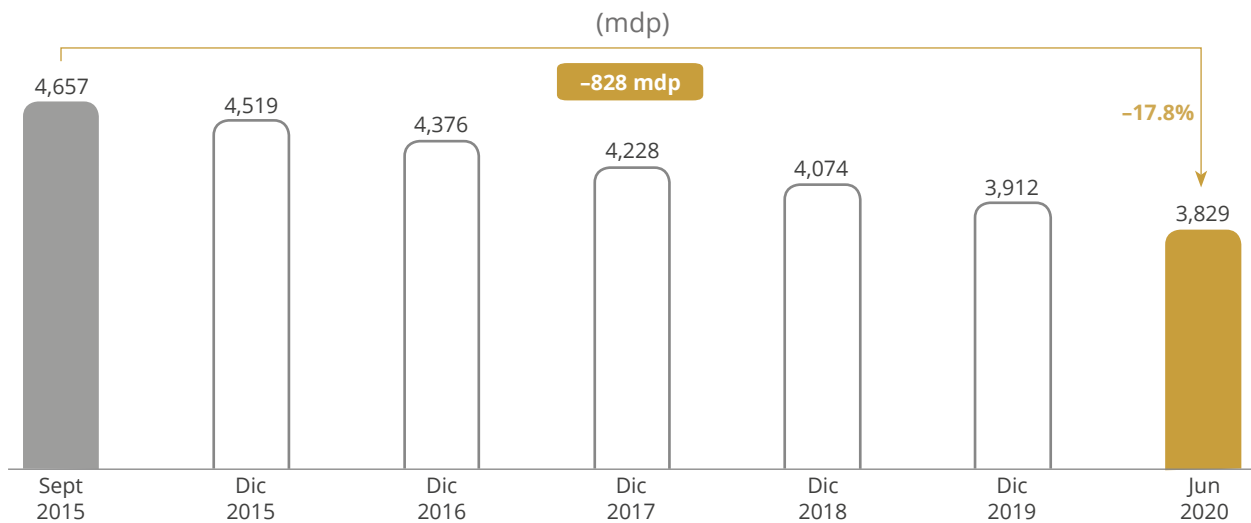
#### Servicio de la deuda pagado del 1 de julio de 2019 al 30 de junio 2020

Concepto	Monto (mdp)
Total del servicio de la deuda	489.7
Capital	165.4
Intereses	321.6
Gastos	2.7

Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).

Con ello la reducción acumulada del saldo de la deuda bancaria durante esta Administración asciende a 828 mdp, 17.8 por ciento menos de lo recibido.

#### Variación en el saldo de la deuda bancaria 2015 - 2020

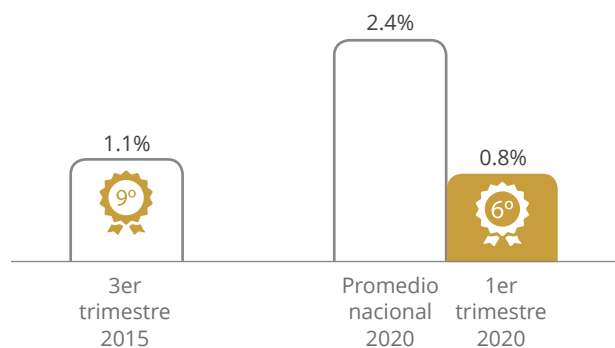


Fuente: Secretaría de Finanzas (SF).

Como resultado de una política responsable en la administración de la deuda bancaria, San Luis Potosí se posiciona favorablemente en los siguientes indicadores:

- Séptimo lugar con menor deuda del País.
- Sexto lugar entre las entidades con menor relación deuda / PIB estatal, pasando de la novena posición con 1.1 por ciento en el tercer trimestre de 2015 a 0.8 por ciento al primer trimestre de 2020, ubicándose muy por debajo de la media nacional situada en 2.4 por ciento y registrando el mejor valor en más de diecisiete años, con datos de la SHCP.

#### Lugar nacional en la variación del indicador deuda / PIB estatal en el periodo 2015 - 2020



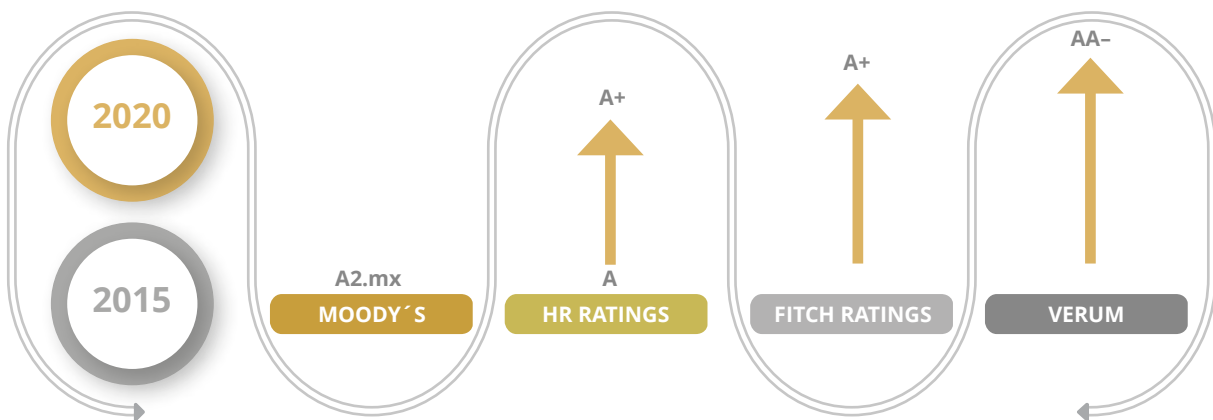
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Sexto lugar con menor deuda per cápita, con mil 322 pesos por habitante, significativamente menor al promedio nacional ubicado en 4 mil 298 pesos por persona.
- Tercera entidad que más ha disminuido nominalmente su deuda de entre todas las administraciones estatales actualmente en funciones de acuerdo a la SHCP.

Se mantuvo la calificación en el nivel de endeudamiento del Estado con grado sostenible, el máximo otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Sistema de Alertas, obteniendo por segunda vez consecutiva la máxima calificación (verde) en el semáforo de los tres indicadores relacionados.

En materia de calificaciones de deuda, la empresa *Verum* incrementó la calificación de deuda a *AA- con perspectiva estable*, y *HR Ratings* revisó al alza la calificación desde *A+* manteniendo su perspectiva a positiva, mientras que la calificadora *Fitch Ratings* elevó la calificación a *A+ con perspectiva positiva*, todo ello representando importantes variaciones respecto a las calificaciones recibidas en 2015.

### Variación en las calificaciones de la deuda pública en el periodo 2015 - 2020



Fuente: Reportes oficiales de las agencias calificadoras de deuda.

Entre los factores que sustentan estas calificaciones las agencias destacan la sólida posición financiera del Estado originada por una buena y consistente generación de ingresos propios, la disminución significativa en el pasivo total, un moderado y decreciente nivel de endeudamiento a la par de una destacada generación de ahorro interno con relación a otras entidades federativas, así como balances (primario y financiero) positivos en periodos recientes.



### Iniciativa para la reestructura o refinanciamiento de la deuda pública

Con el objeto de mantener el balance presupuestario ante los efectos derivados de la atención sanitaria a la pandemia, los programas de reactivación económica y la caída de los ingresos estatales, el Gobierno del Estado presentó una iniciativa para reestructurar la deuda bancaria para obtener un período de gracia de quince meses y un flujo estimado de 502.9 mdp, misma que aún se encuentra en revisión por parte del H. Congreso del Estado. Complementariamente, y en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, se han aplicado recortes adicionales al gasto de operación de la Administración Estatal con el compromiso de mantener bajo una estricta responsabilidad financiera el manejo del gasto público.



## Orientación a resultados y transparencia

### Gestión financiera con base en resultados

Consolidando la implementación progresiva del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el *Presupuesto de Egresos 2020* incluyó 42 programas con objetivos, metas, recursos asociados, instancias responsables e indicadores trimestrales que permiten valorar el avance en el cumplimiento de las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y su vinculación a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y metas asociadas de la *Agenda 2030*.

En cinco años se han fortalecido las capacidades institucionales con asistencia técnica y certificaciones a más de seiscientos funcionarios estatales y municipales, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Se realizaron evaluaciones externas de desempeño a ocho fondos y sub fondos de aportaciones del Ramo General 33 ejercidos durante 2019, por 19 mil 978.7 mdp, el 65 por ciento de los recursos federales transferidos como parte de los propósitos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

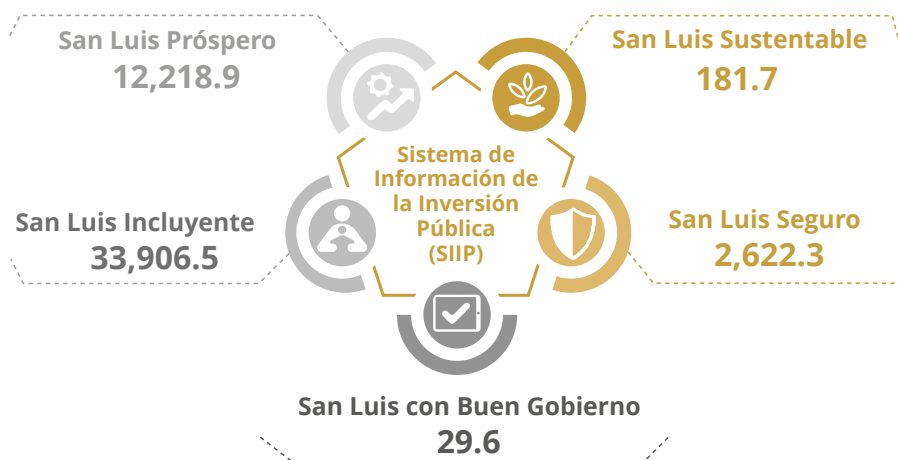
Se dio seguimiento a más de cuarenta acciones de mejora derivadas de las evaluaciones a recursos del ejercicio 2018 para el rediseño y sistematización de procesos de administración de los fondos federales encaminadas a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como a impulsar el diseño estratégico de programas a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

### Sistema Estatal de Información

A través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) se dio seguimiento a los proyectos del Programa de Desarrollo de Estadística y Geografía destacando la conclusión del proyecto de estadísticas vitales sobre nacimientos, para mejorar la calidad y comparabilidad de los registros generados en las oficialías civiles y centros de salud del Estado.

Se operó el Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP) con más de noventa dependencias e instancias federales, estatales y municipales en seguimiento a 5 mil 629 programas y proyectos de inversión realizados durante este quinto año de gestión con una inversión acumulada de 48 mil 959 mdp, 6.5 por ciento más de la reportada en el ejercicio anterior.

### Inversión registrada durante el 5to año de Administración por Eje del Plan Estatal de Desarrollo (mdp)



Fuente: Secretaría de Finanzas (SF). Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP).

## Transparencia de la Información Fiscal

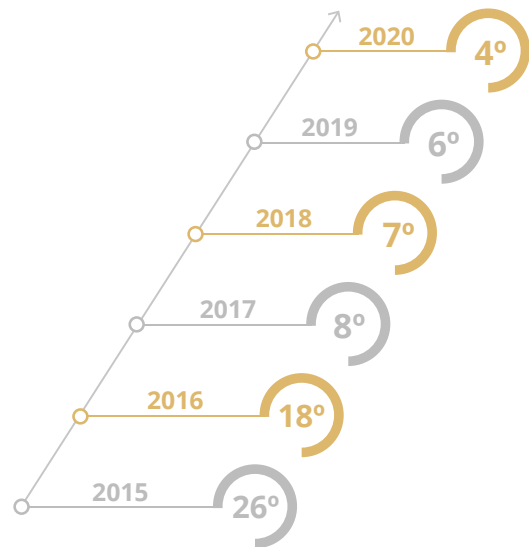
San Luis Potosí ocupa el cuarto lugar entre las entidades federativas líderes en transparencia y disponibilidad de información fiscal, de acuerdo al *Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas-ITDIF 2020*, medición que valora anualmente la calidad de la información financiera publicada por los gobiernos estatales en sus páginas electrónicas, en donde la Entidad pasó del sexto al cuarto lugar nacional respecto al ejercicio 2019. Con ello, San Luis Potosí es la entidad que mayor avance ha presentado en los últimos cuatro años, escalando 22 lugares en la clasificación del ITDIF.

### Valoración de San Luis Potosí en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal (ITDIF) 2020

Conceptos de Evaluación (ITDIF)	Porcentual estatal	Porcentual nacional
Marco regulatorio	100	77
Marco programático-presupuestal	92.1	81.0
Costos operativos	91.1	70.6
Rendición de cuentas	96.8	88.7
Evaluación de resultados	95.0	70.6
Estadísticas fiscales	98.9	71.1

Fuente: aregional.com

### Evolución histórica del lugar nacional de San Luis Potosí en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal (ITDIF) 2015 - 2020



Fuente: aregional.com



Reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público Arturo Herrera Gutiérrez.